

ACTA DE CONSTITUCION DEL CLUB DE RADIO CONTROL DE MADRID

SOCCIOS FUNDADORES

- D. Luis González Vagueró
- D. Carlos Sarmiento Curiado
- D. Luis González Escalonilla
- D. Julio José Vega Vega
- D. Alberto Hargrove Wallington
- D. Carlos Ortega Ortega
- D. Pedro Gonzalo Escrota
- D. Luis Delgado Gómez

Reunidos en Madrid, siendo las 20 horas del día 9 de Marzo de 1972, y habiendo acordado para ello de reunión en el Paseo de Marques de Saffra nº 13 por los señores reseñados al margen.

Se constituyen dichos señores en Junta General, presidida por el Presidente de la Junta Rectora Don Luis González Vagueró y el Secretario de la misma Don Luis González Escalonilla.

Los señores asistentes convienen en fundar y constituir una Sociedad Deportiva, lo que elevan a cabo en este momento, por medio de la presente acta, dicha Sociedad se constituya que gire bajo la denominación del "Club de Radiocontrol de Madrid" que tengan por objeto el fomento y práctica del deporte del aeromodelismo con carácter control y que sus actividades tengan hábito local, tendiendo como domicilio social calle de Marques de Saffra nº 13; que residirá en Madrid, que su dirección sea ilimitada, salvo acuerdo en contra de la Junta General que la gestión, dirección y representación se encomienda a una Junta Directiva designada por la totalidad de los socios, constituida en Junta General con las condiciones que a continuación se establecen.

do como domicilio social calle de Marques de Saffra nº 13; que residirá en Madrid, que su dirección sea ilimitada, salvo acuerdo en contra de la Junta General que la gestión, dirección y representación se encomienda a una Junta Directiva designada por la totalidad de los socios, constituida en Junta General con las condiciones que a continuación se establecen.

La Sociedad se regirá por los estatutos, que compuestos de 76 artículos, firmados y aprobados en esta acta por los socios fundadores e incorporados a la presente acta; por los acuerdos válidamente adoptados por la Junta Directiva y la General, dentro de la esfera de sus respectivas competencias, y, en lo previsto por las disposiciones de la vigente ley y demás disposiciones aplicadas, dictadas o que se dicten en el futuro.

La Sociedad de acuerdo con la vigente legislación, solicitará a través de la Federación Nacional de Deportes Aereo su inscripción en el registro nacional de clubs y demás trámites legales.

Por los señores socios fundadores se aprueban los estatutos, por los que se regirá la Sociedad y que en esta acta firma en prueba de conformidad en consecuencia de todo lo expuesto, se declara constituido el "Club de Radiocontrol de Madrid" del cual serán socios fundadores los asistentes, los cuales, por unanimidad acuerdan designar la primera Junta Directiva a fin de que a partir de este momento represente a la Sociedad, gestione su puesta en marcha y administración a esos fines; por los señores socios fundadores, se designan los siguientes señores para ocupar los cargos de dicha Junta, que a continuación se expresan:

- |                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| Presidente:     | D. Luis González Vagueró       |
| Vicepresidente: | D. Carlos Sarmiento Curiado    |
| Secretarios:    | D. Luis González Escalonilla   |
| Tesoreros:      | D. Julio Vega Vega             |
| Vocal 1º:       | D. Alberto Hargrove Wallington |
| Vocal 2º:       | D. Carlos Ortega Ortega        |

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, procediéndose a continuación por orden del señor Secretario a la redacción de la presente acta, de la cual se da lectura a todos los concurrentes, encontrándose conforme, aprobándose por unanimidad y firmándose a continuación todos los presentes.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*